



ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023,
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Cámpero", ubicada en Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, San Juan Tlilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día treinta de enero del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidos, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día, previstos para esta I Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

Se inicia la sesión presidida por la Presidente Suplente Lic. Tito Dorantes Castillo, Director General de Educación Superior, en representación del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo y Presidente de la H. Junta Directiva, y los integrantes de la Honorable Junta Directiva, la L.A. Mildred Leines Noguera, Directora General de Vinculación y Análisis Institucional, en representación de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas**, Secretaria de Finanzas Públicas; el L.C. Jorge Luis Hernández Gómez, Jefe del Departamento de la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; la L.A.P. Carlos Ruíz López, Subsecretario de Planeación y Evaluación Sectorial, en representación del **Mtro. Napoleón González Pérez**, Secretario de Desarrollo Agropecuario; la Lic. María Salomé Cedillo Villar, Jefa del Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información, en representación de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la **Mtra. Marlene Johvana Mendoza González**, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; el C. María de la Paz Martínez Cataño, Consejera Suplente, en representación del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; la Lic. Maribel Orta Mejía, Subdirectora de Derechos Humanos de la Mujeres, en representación de la **Lic. Bertha Miranda Rodríguez**, Titular del Instituto Hidalguense de las Mujeres; la Lic. Ofelia Bonilla Gamboa, Jefa del Departamento de Gestión Institucional, en representación del **Dr. Pablo Elías Vargas**, Director General de El Colegio del Estado de Hidalgo; la **Mtra. María de Lourdes Téllez Pérez**, Comisario Público Propietario de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero; como invitados se encuentran, la Lic. Miriam Ofelia Caballero López, Directora de Normatividad y Representación Institucional, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas**, Encargado de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal; el **M.C. Sergio Cortez Gamboa**, Rector de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero y el **L.S.C. Eliel Olvera Gómez**, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Buenas tardes tengan todos y todas ustedes, muchas gracias por asistir a esta Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero. Sean todos ustedes bienvenidos a esta sesión. Agradezco cada uno de ustedes, a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública, quien me ha solicitado representarlo y dar el agradecimiento por todas esas aportaciones que dan a los organismos. -----

De acuerdo a la Orden del Día que dispone el artículo 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, me permito dar inicio, solicitando al Secretario Técnico efectué el pase de lista por favor. Adelante Secretario. -----



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Gracias señor Presidente. Buenas tardes a todos y todas. Por parte de la Secretaría de Finanzas Públicas, nos acompaña la L.A. Mildred Leines Noguera. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Presente, buenas tardes. -----

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Por parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva, nos acompaña el L.C. Jorge Luis Hernández Gómez. -----

L.C. Jorge Luis Hernández Gómez: Presente, buena tarde a todos y todas. -----

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Por parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, nos acompaña el L.A.P. Carlos Ruiz López. -----

L.A.P. Carlos Ruiz López: Presente. Buenas tardes a todos y todas. -----

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, nos acompaña la Lic. María Salomé Cedillo Villar. -----

Lic. María Salomé Cedillo Vilar: Presente. Buenas tardes a todos y todas. -----

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Por parte de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, nos acompaña la C. María de la Paz Martínez Cataño. -----

C. María de la Paz Martínez Cataño: Presente, buenas tardes a todos los presentes. -----

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Por parte del El Colegio del Estado de Hidalgo, nos acompaña la Lic. Ofelia Bonilla Gamboa. -----

Lic. Ofelia Bonilla Gamboa: Presente, buenas tardes. -----

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Por parte del Instituto Hidalguense de las Mujeres, nos acompaña la Lic. Maribel Orta Mejía. -----

Lic. Ofelia Bonilla Gamboa: Presente, buenas tardes. -----

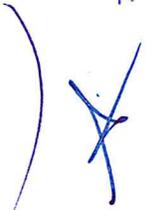
L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Como Comisario Público Propietario de esta Universidad, nos acompaña la Mtra. María de Lourdes Téllez Pérez. -----

Mtra. María de Lourdes Téllez Pérez: Presente, buenas tardes. -----

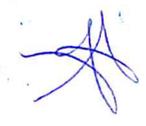
L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Como invitado de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública del Estado de Hidalgo, nos acompaña la Lic. Miriam Ofelia Caballero López. -----









**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

Lic. Miriam Ofelia Caballero López: Presente, buenas tardes a todos y todas.-----

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Como presidente de esta H. Junta Directiva, nos acompaña el Lic. Tito Dorantes Castillo.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Presente, buenas tardes.-----

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Y como Rector de esta Institución nos acompaña, el M.C. Sergio Cortez Gamboa.-----

M.C. Sergio Cortez Gamboa: Presente. Buenas tardes a todos y todas.-----

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Con ello tendríamos nueve de nueve representantes de esta H. Junta Directiva, es cuánto señor Presidente.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Secretario, en razón de que estamos la mayoría de los que integramos esta H. Junta Directiva, se declara el Quorum legal necesario para llevar a cabo esta sesión y los acuerdos que se deriven de esta sesión, tengan plena validez.-----

ACUERDO I SE/2023/1.-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, esta Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, declara que existe Quórum Legal.-----

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasamos al punto número dos: Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
4. Presentación de las Cuotas y Tarifas, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Ejercicio Fiscal 2023.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2023.
11. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2023.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Algún comentario al punto? Adelante Comisario por favor. -----

Mtra. María de Lourdes Téllez Pérez: Gracias. Recordarles que se debe dar cumplimiento a los tiempos establecidos en la normativa para futuras sesiones, esto derivado a que no se dio cumplimiento a lo que estipula el artículo 40 del Decreto núm. 361 que autoriza en todas y cada una de sus partes del Presupuesto de egresos, del Estado de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el periódico oficial del estado, de fecha 31 de diciembre de 2022, con la finalidad de que no sea observado el organismo, por alguna instancia fiscalizadora. -----

De igual forma se solicita apegarse a lo que establece el artículo 24 de los lineamientos para la celebración de las sesiones de los Órganos de Gobierno, las asesorías técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del poder ejecutivo de los organismos descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, toda vez que se envió información posterior a la recepción de la convocatoria. Es cuánto Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisario. ¿Alguien más? Adelante por favor. -----

L.C. Jorge Luis Hernández Gómez: Gracias Presidente. Aunado al comentario de la Comisario, por los tiempos no pudimos revisar, sabemos que existe una tercera versión, la cual no pudimos revisar. Por lo que hacemos un atento y respetuoso llamado para que la información se reciba y se envíe conforme lo marca la normativa. Es cuánto Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. ¿Alguien más al punto? De no haber más comentarios al punto, someto a su consideración la aprobación de este punto, manifestándolo de la manera acostumbrada. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Aprobado. -----

L.C. Jorge Luis Hernández Gómez: Aprobado. -----

Lic. María Salomé Cedillo Villar: Aprobado. -----

C. María de la Paz Martínez Cataño: Aprobado. -----

Lic. Carlos Ruiz López: Aprobado. -----



ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023

Lic. Ofelia Bonilla Gamboa: Aprobado. -----

Lic. Maribel Orta Mejía: Aprobado. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Aprobado. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Solicito al Secretario Técnico, tenga a bien indicarnos la votación. -----

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Se tienen ocho de ochó votos de los Consejeros presentes en esta sesión, señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias. Se da por presentado y aprobado. -----

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
4. Presentación de las Cuotas y Tarifas, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Ejercicio Fiscal 2023.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2023.
11. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2023.

ACUERDO I SE/2023/2. -----

Con fundamento en los artículos 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, esta Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día. -----



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasamos al punto número tres que es la Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. Pedir amablemente al rector exponga el punto.

M.C. Sergio Cortez Gamboa: Gracias señor Presidente; buenas tardes a todos y todas, agradeciendo el apoyo que han dado a esta Institución. En cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y a los Municipios, conforme a lo establecido en su artículo 5, se presenta los Criterios Generales de Ingresos y Egresos de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero (UPFIM), los cuales se elaboraron conforme a lo establecido en la legislación local aplicable; así como en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto emite el Consejo Nacional de Armonización Contable con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores de desempeño. Es cuanto Presidente y señores Consejeros.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Rector. ¿Algún comentario u observación al punto? De no haber participación en el punto, pongo a su consideración la aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por favor manifestarlo de la manera acostumbrada.

L.A. Mildred Leines Noguera: Aprobado.

L.C. Jorge Luis Hernández Gómez: Aprobado.

Lic. María Salomé Cedillo Villar: Aprobado.

C. María de la Paz Martínez Cataño: Aprobado.

Lic. Carlos Ruiz López: Aprobado.

Lic. Ofelia Bonilla Gamboa: Aprobado.

Lic. Maribel Orta Mejía: Aprobado.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Aprobado.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Solicito al Secretario Técnico, tenga a bien indicarnos la votación.

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Se tiene la aprobación de ocho de ocho Consejeros presentes en esta sesión, señor Presidente.



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias. Se da por presentado y aprobado. -----

ACUERDO I SE/2023/3. -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción I, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción III y 71 del Reglamento de la misma Ley; 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Estado de Hidalgo; y artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, esta Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba por UNANIMIDAD los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. -----

4. Presentación de las Cuotas y Tarifas, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasamos al punto número cuatro que es la Presentación de las Cuotas y Tarifas, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023. Adelante Rector por favor. -----

M.C. Sergio Cortez Gamboa: Gracias. Para lo que refiere al punto de Cuotas y Tarifas, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023, la universidad no tiene cambios de acuerdo a las cuotas y tarifas del 2023. Por lo anterior de acuerdo al artículo 5 de la Ley de Ingresos del Estado, continuarán vigentes las últimas publicadas en el Periódico Oficial del Estado. Es cuánto Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. ¿Algún comentario u observación al punto? -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Gracias Presidente. Solicitar al organismo la fecha de publicación de las cuotas y tarifas. Es cuánto Presidente. -----

L.A.P. Carlos Ruiz López: Si me permite. Preguntar: ¿Qué antigüedad tienen estas cuotas? -----

M.C. Sergio Cortez Gamboa: Son del 31 de diciembre del 2021. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber más comentarios, damos por presentada esta información. -----

ACUERDO I SE/2023/4. -----

Con fundamento en los artículos 5 y 6 de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; 7 y 13 fracción III del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; y artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, esta Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, da por presentadas las Cuotas y Tarifas publicadas con fecha 31 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023. --

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasamos al punto número cinco: Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023. Adelante pro favor señor Rector.

M.C. Sergio Cortez Gamboa: Gracias Presidente. Para el punto de Ingresos; ejercicio fiscal 2023 se tiene programado un presupuesto con recursos federales y estatales de acuerdo a la siguiente relación de oficios: Recursos Fiscales mediante oficio SPF/0123/2023 por \$35,741,258.00; Ingresos Propios mediante oficio SFP/0072/2023 por la cantidad de \$13,472,506.00; Recursos Federales mediante oficio SFP/0123/2023 por un monto de \$24,568,010.00 y de acuerdo a oficio SFP/0621/2023 de carácter informativo de recursos Fiscales la cantidad de \$1,419,666.00 contando con un presupuesto total de \$75,201,440.00 -- Es cuánto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Rector. ¿Algún comentario u. observación? Adelante por favor.

Mtra. María de Lourdes Téllez Pérez: Por favor especificar el número de oficio que emite la Secretaría de Finanzas.

L.A. Mildred Leines Noguera: Gracias Presidente. Se solicita quitar del presupuesto global la cantidad de \$1,419,666.00 (Un millón cuatrocientos diecinueve mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.). Se tienen que realizar las gestiones pertinentes para contar con la autorización del recurso; ya que, en este momento, no cuentan con un oficio de autorización. --

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias ¿alguna otra participación?

L.A.P. Carlos Ruiz López: ¿Preguntar si contemplan capítulo 1000?

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

M.C. Sergio Cortez Gamboa: Sí. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias ¿alguna otra participación? Adelante por favor. -----

L.C. Jorge Luis Hernández Gómez: Gracias Presidente. -----

Lic. Jorge Luis Hernández Gómez: Gracias Presidente. Aunado a lo que ha comentado la Comisario y la representante de la Secretaría de Finanzas Públicas, creemos que ese \$1,419,666.00 debe ser carácter informativo, toda vez de que no se cuenta con una distribución presupuestaria de manera calendarizada para que se quite del presupuesto global y únicamente se tome de carácter informativo. De cierta manera entendemos que la operatividad del organismo con el presupuesto, se da de manera acumulativa; sin embargo, bajo la rendición de cuentas en las sesiones ordinarias en el ejercicio de los recursos, se solicita que se respeten los calendarios. También se solicita que la distribución a nivel calendarizado para el presupuesto de ingresos tanto como de egresos sea de manera uniforme; ya que se observa en algunos meses suficiencia presupuestaria, es decir, que tuvieron mayor gasto que ingreso. -----

En este sentido, solicitaríamos respetuosamente se integre una carpeta donde se justifique las razones por las cuales se tiene esta programación. De igual forma, se hace la atenta recomendación para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de la Ley de Ingresos para el Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023; así como a las políticas para los movimientos presupuestales que se determinan en el marco de la Ley de Disciplina Financiera. Es cuanto señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. ¿Algún comentario? Adelante por favor. -----

Lic. María Salomé Cedillo Villar: Si me permite señor Presidente. Solicitar que no hagan mucho ruido cerca de la computadora porque no es legible el audio de lo que comparten los compañeros Consejeros. Así mismo, solicitar a organismo hagan las previsiones correspondientes a las observaciones en el oficio 514.1.025-13/2023, en el cual se comunica que el recurso no será utilizado para capítulo 1000 por tratarse de una universidad politécnica y que, en dado caso por la operación de la misma, tuvieron en un momento dado, utilizar el recurso federal para este. Se tienen que ajustar a los tabuladores de la Federación y así mismo, hacer caso a la normatividad aplicable para tales casos. Es cuánto Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. ¿Algún comentario al punto? -----

M.C. Sergio Cortez Gamboa: Tomamos nota Presidente para atender cada una de las observaciones de los señores Consejeros. Con respecto al oficio 514.1.025-13/2023, pediría el enorme favor a la federación para que esta universidad pueda contar con los Tabuladores para podernos apegar, de lo contrario no podría ser factible de entrada. Si solo se hace con recurso -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

del Estado no pudiéramos estar cubriendo capítulo 1000, es por ello que pido amablemente el apoyo de la Federación para contar con el Tabulador. Es cuánto señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. ¿Alguna otra participación o comentario? Adelante por favor. -----

Lic. María Salomé Cedillo Villar: Invito al señor Rector a tener el acercamiento con nuestras autoridades correspondientes, las cuales estarán atendiendo la solicitud efectuada. Es cuánto. Gracias. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. ¿Alguien más al punto? Con las aportaciones vertidas al numeral cinco de esta sesión y de no haber más participaciones, someto a su consideración la aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos. ¿Quiénes estén a favor? Por favor manifestarlo de la manera acostumbrada. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Aprobado. -----

L.C. Jorge Luis Hernández Gómez: Aprobado. -----

Lic. María Salomé Cedillo Villar: Aprobado. -----

C. María de la Paz Martínez Cataño: Aprobado. -----

Lic. Carlos Ruiz López: Aprobado. -----

Lic. Ofelia Bonilla Gamboa: Aprobado. -----

Lic. Maribel Orta Mejía: Aprobado. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Aprobado. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Solicito al Secretario Técnico, tenga a bien indicarnos la votación. -----

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Se tiene la aprobación de ocho de ocho Consejeros presentes en esta sesión, señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias. Se da por presentado y aprobado. -----

ACUERDO I SE/2023/5.

Con fundamento en los artículos 5 y 6 de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023.**

Hidalgo; 7 y 13 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, esta Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba por UNANIMIDAD el Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de \$75,201,440.00 (Setenta y cinco millones doscientos un mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), con base en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023, número 361, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 31 de diciembre de 2022. Desglosado de la siguiente manera: Ingresos Propios, por un importe de \$13,472,506.00 (Trece millones cuatrocientos setenta y dos mil quinientos seis pesos 00/100 M.N.); Recurso Fiscal por un importe de \$35,741,258.00 (Treinta y cinco millones setecientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); Recurso Federal, por un importe de \$24,568,010.00 (Veinticuatro millones quinientos sesenta y ocho mil diez pesos 00/100 M.N.), sujeto a la firma del convenio de colaboración entre la Federación y el Estado, la Provisión quedará sujeta a las gestiones que realice el Organismo y a la validación de la Secretaría de Finanzas Públicas por un importe de \$1,419,666.00 (Un millón cuatrocientos diecinueve mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.). Por lo que se solicita al Organismo que, en cuanto se obtengan dichos documentos sean presentados ante este Órgano de Gobierno y en caso de derivar en adecuaciones presupuestarias, proceder en consecuencia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasamos al punto número seis: Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023. Adelante Rector.

[Handwritten signature]

M.C. Sergio Cortez Gamboa: Gracias. Se tienen programadas 2975 metas y un presupuesto total de \$73,781,774.00 de acuerdo a los componentes. Para Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados se tiene un presupuesto de \$2,057,571.00 con una meta de 2750 estudiantes formados; para Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados un presupuesto de \$405,190.00 con una meta programada de 200 beneficiarios; Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada con un presupuesto de \$1,140,187.00 con una meta programada de 8 proyectos realizados; Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados con un presupuesto de \$716,045.00 con una meta programada de 13 instrumentos implementados y Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado con un presupuesto de \$69,462,781.00 con una meta programada de 4 acciones ejecutadas. Es cuánto Presidente.

[Handwritten signature]

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Rector. ¿Algún comentario al punto? Adelante por favor.

[Handwritten signature]

L.A. Mildred Leines Noguera: Gracias Presidente. Se solicita al organismo muy atentamente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

redactar en el acuerdo del punto la información por componente según la suficiencia presupuestal; así como el monto total presentado en esta sesión. Es cuánto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Tomamos nota señor Rector por favor.

M.C. Sergio Cortez Gamboa: Si con gusto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien más tiene algún comentario al punto? De no haber más participaciones, someto a la consideración de todos ustedes la aprobación del punto. ¿Quiénes estén a favor?, por favor manifestarlo de la manera acostumbrada.

L.A. Mildred Leines Noguera: Aprobado.

L.C. Jorge Luis Hernández Gómez: Aprobado.

Lic. María Salomé Cedillo Villar: Aprobado.

C. María de la Paz Martínez Cataño: Aprobado.

Lic. Carlos Ruiz López: Aprobado.

Lic. Ofelia Bonilla Gamboa: Aprobado.

Lic. Maribel Orta Mejía: Aprobado.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Aprobado.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Solicito al Secretario Técnico, tenga a bien indicarnos la votación.

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Se tiene la aprobación de ocho de ocho Consejeros presentes en esta sesión, señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias. Se da por presentado y aprobado.

ACUERDO I SE/2023/6.

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción III y 71 del Reglamento de la misma Ley; 30 y 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; y artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, esta Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba por UNANIMIDAD el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023 por un importe total de \$73,781,774.00 (Setenta y tres millones setecientos ochenta y un mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), el cual se integra por un total de cinco de Proyectos Presupuestales integrados en 5 componentes denominados: 1. Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados, 2. Servicio de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados, 3. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada, 4. Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados y 5. Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado. Se anexa en la carpeta ejecutiva el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados del Gasto de Operación y/o del Gasto de Inversión, validados por la Unidad Técnica de Evaluación de Desempeño para el Ejercicio Fiscal 2023.

La diferencia del presupuesto aprobado conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado el 31 de Diciembre de 2022; asimismo la Provisión queda sujeta a las gestiones que realice el Organismo y a la validación de la Secretaría de Finanzas Públicas por un importe de \$1,419,666.00 (Un millón cuatrocientos diecinueve mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), por lo que se solicita al Organismo que, en cuanto se obtengan dichos documentos sean presentados ante este Órgano de Gobierno y en caso de derivar en adecuaciones presupuestarias, proceder en consecuencia.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasamos al punto número siete: Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. Adelante Rector por favor.

M. C. Sergio Cortez Gamboa: Gracias Presidente. Comentar que se tiene programado un egreso en los cinco componentes de la universidad por un monto de \$73,781,774.00 (Setenta y tres millones setecientos ochenta y un mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); siendo para capítulo 1000 Servicios Personales un presupuesto anual programado de \$50,707,276.00; mientras que para capítulo 2000 Materiales y suministros (refiere a material didáctico, materiales de impresión, combustible, material de papelería, etc.) un presupuesto anual programado por \$3,434,733.00; para capítulo 3000 Servicios Generales (servicios de limpieza, internet, luz, agua, luz, pago de exámenes de acreditación idioma inglés, etc.) se tiene un presupuesto anual programado de \$13,055,433.00 y para capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles (equipo de cómputo, equipo de laboratorio y ovinos) cuenta un presupuesto anual programado de \$164,300.00 Es cuánto señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Rector. ¿Algún comentario u observación al punto? Adelante.



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023.**

L.A. Mildred Leines Noguera: Gracias. Solicitar si pueden actualizar la plataforma y en el acuerdo de este punto por favor desglosar la información por capítulo y el monto total, así como apegarse a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo en su artículo 3 y 40. Es cuánto Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. ¿Algún otro comentario u observación? Adelante Consejero. -----

L.C. Jorge Luis Hernández Gómez: Solicitar al organismo, apegarse al Presupuesto de Egresos para el Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2023, para que la información de Ingresos Propios, Federal y Fiscal se encuentre debidamente alineada. Es cuánto; gracias. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. ¿Algún otro comentario u observación? De no haber más comentario, quiénes estén por la aprobación de este punto, se sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Aprobado. -----

L.C. Jorge Luis Hernández Gómez: Aprobado. -----

Lic. María Salomé Cedillo Villar: Aprobado. -----

C. María de la Paz Martínez Cataño: Aprobado. -----

Lic. Carlos Ruiz López: Aprobado. -----

Lic. Ofelia Bonilla Gamboa: Aprobado. -----

Lic. Maribel Orta Mejía: Aprobado. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Aprobado. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Solicito al Secretario Técnico, tenga a bien indicarnos la votación. -----

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Se tiene la aprobación ocho de ocho Consejeros presentes en esta sesión, señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias. Se da por presentado y aprobado. -----



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

ACUERDO I SE/2023/7.

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7 y 13 fracción III del Reglamento de la misma Ley; 23, 30, 40 y 66 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 3 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023; y artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, esta Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba por UNANIMIDAD el Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de \$75,201,440.00 (Setenta y cinco millones doscientos un mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). Con base en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023, número 361, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el día 31 de diciembre de 2022. Desglosado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$50,707,276.00 (Cincuenta millones setecientos siete mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$3,434,733.00 (Tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$13,055,433.00 (Trece millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$6,420,032.00 (Seis millones cuatrocientos mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$164,300.00 (Ciento sesenta y cuatro mil trescientos pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 6000 Inversión Pública por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

La diferencia del presupuesto aprobado conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado el 31 de Diciembre de 2022, por un importe \$1,419,666.00 (Un millón cuatrocientos diecinueve mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), por lo que se solicita al Organismo que, en cuanto se obtengan dichos documentos sean presentados ante este Órgano de Gobierno y en caso de derivar en adecuaciones presupuestarias, proceder en consecuencia.

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. Pasamos al punto número ocho: Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023. Adelante por favor Rector.

M.C. Sergio Cortez Gamboa: Gracias. Tenemos un presupuesto total de \$16,678,466.00 distribuidos en los tres tipos de modalidad: Licitación Pública por un monto de \$8,655,481.00 lo que representa el 82.18%; Invitación a cuando menos 3 personas por un monto de \$699,100.00 lo que representa un 6.64%; Adjudicación directa por un monto de \$1,178,105.00 lo que representa el 11.18% y el presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

Arrendamientos y Servicios por un monto de \$6,145,780.00 -----
Es cuánto Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. ¿Algún comentario al respecto? Adelante Comisario por favor. -----

Mtra. María de Lourdes Téllez Pérez: Gracias. Se solicita anexar acta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Igualmente se exhorta al Organismo a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 y 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; artículo 14 y 15 del Reglamento de la misma Ley. Así mismo, se solicita apegarse a lo que establece la normativa antes mencionada en el tema de excepción a la licitación por lo que se solicita modificar su programa Anual, esto derivado a que están integrando fuera del programa aquellas que deben estar dentro del mismo. Solicito hagan las modificaciones pertinentes y me las hagan llegar. Es cuanto Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisario. ¿Algún más al punto? Por favor Rector para que atienda los comentarios de la Comisario. -----

M.C. Sergio Cortez Gamboa: Claro, con gusto. Atenderemos los comentarios que vierte la Comisario para que el PAAAYs cumpla con lo solicitado de acuerdo a la normatividad. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. De no haber más participaciones al punto, habremos de considerar las observaciones vertidas para que a efecto de la firma del acta ustedes cuenten con la información solicitada de acuerdo a los ajustes requeridos. En este sentido, pongo a consideración de ustedes la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023, se sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Aprobado. -----

L.C. Jorge Luis Hernández Gómez: Aprobado. -----

Lic. María Salomé Cedillo Villar: Aprobado. -----

C. María de la Paz Martínez Cataño: Aprobado. -----

Lic. Carlos Ruiz López: Aprobado. -----

Lic. Ofelia Bonilla Gamboa: Aprobado. -----

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

Lic. Maribel Orta Mejía: Aprobado.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Aprobado.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Solicito al Secretario Técnico, tenga a bien indicarnos la votación.

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Se tiene la aprobación ocho de ocho Consejeros presentes en esta sesión, señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias. Se da por presentado y aprobado.

ACUERDO I SE/2023/8.

Con fundamento en los artículos 8 BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción III y 35 del Reglamento de la misma Ley; 18, 20, 21, 22, 24, 42 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 16, 17, 21 y 22 del Reglamento de la misma Ley; 7, 18, 20, 21, 23, 24, 33, 55 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 14, 15 y 21 del Reglamento de la misma Ley, 61 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023 y su anexo 41; artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, esta Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba por UNANIMIDAD el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de \$16,678,466.00 (Dieciséis millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$3,434,733.00 (Tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N., Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$13,055,433.00 (Trece millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$164,300.00 (Ciento sesenta y cuatro mil trescientos pesos 00/100 M.N.), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:

Procedimiento de Contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación Pública	\$8,655,481.00	82.18 %
Invitación a Cuando Menos Tres Personas	\$699,100.00	6.64%
Adjudicación Directa	\$1,178,105.00	11.18%
Total	\$10,532,686.00	100%



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Monto (Pesos)
	\$ 6,145,780.00
Suma del PAAAS y Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	\$ 16,678,466.00

9. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Ejercicio Fiscal 2023.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasamos al punto número nueve que es la Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas para el Ejercicio Fiscal 2023. Adelante Rector.

M.C. Sergio Cortez Gamboa: Gracias Presidente. Comentar que para el ejercicio fiscal 2023 se tienen proyectos para la universidad; sin embargo, a la fecha no se tiene la autorización de los mismos, por lo que continuamos con la gestión de estos. Es cuánto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. ¿Algún comentario u observación al punto de obra pública? Adelante.

L.A. Mildred Leines Noguera: Por favor solicitar se revise el acuerdo conforme a lo establecido.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguna otra participación? Adelante.

L.A.P. Carlos Ruiz López: Gracias. Comentar que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) tiene participación con la Universidad Politécnica de un vivero de árboles frutales, tenemos el documento y sabemos que hay un problema con el suministro de agua, por lo cual esto se debe resolver de una u otra manera. Entonces solicito poder reunirnos para buscar una alternativa para dar solución al adeudo que existe, este es el reporte que tenemos. ¿Me gustaría saber el status de esta situación? Gracias.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Algún comentario?

M.C. Sergio Cortez Gamboa: Si me permite, comentar, trato de entender la situación que es un tema que depende de la SEDAGRO. En cuanto al suministro de agua potable de la universidad, los pagos van al corriente. Con respecto al otro tema, no tenemos conocimiento.



ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023

L.A.P. Carlos Ruiz López: ¿Podemos contemplar una reunión con ustedes para revisar una posible solución? Presentar una propuesta y llegar al mejor acuerdo.

L.A. Mildred Leines Noguera: ¿Esto es dentro de la universidad?

M.C. Sergio Cortez Gamboa: No, el vivero que comenta el Consejero, se encuentra fuera del predio de la universidad, no forma parte de la misma sino de la SEDAGRO. Está cruzando la carretera.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Sería cuestión de que la SEDAGRO en conjunto con la universidad, puedan platicar el tema para aclarar las dudas que pudiesen haber. Si no hay más comentarios, someto a la consideración de todos ustedes la aprobación del punto relacionado con Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Ejercicio Fiscal 2023. Los que estén a favor, manifestarse de la manera acostumbrada.

L.A. Mildred Leines Noguera: Aprobado.

L.C. Jorge Luis Hernández Gómez: Aprobado.

Lic. María Salomé Cedillo Villar: Aprobado.

C. María de la Paz Martínez Cataño: Aprobado.

Lic. Carlos Ruiz López: Aprobado.

Lic. Ofelia Bonilla Gamboa: Aprobado.

Lic. Maribel Orta Mejía: Aprobado.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Aprobado.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Solicito al Secretario Técnico, tenga a bien indicarnos la votación.

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Se tienen ocho de ocho Consejeros presentes en esta sesión, señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias. Se da por presentado y aprobado.



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

ACUERDO I SE/2023/9.

Con fundamento en los artículos 8 BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7 y 13 fracción III del Reglamento de la misma Ley; 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo; 62 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023 y su anexo 42; y artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, esta Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba por UNANIMIDAD en \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) el Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Ejercicio Fiscal 2023.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2023.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasamos al punto número diez que es la Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2023. Adelante señor Rector.

M.C. Sergio Cortez Gamboa: Gracias Presidente. Se tiene programado la adquisición de equipo de cómputo para el Laboratorio de Informática 1 por la cantidad de 104,400.00; de instrumentos de laboratorio por un monto de \$5,900.00; así como sementales ovinos para las prácticas de los alumnos de Ingeniería en Producción Animal por \$40,000.00 y finalmente la adquisición de semen para las prácticas de reproducción de Ingeniería en Producción Animal por un monto de \$14,000.00 lo que suma un presupuesto total programado de \$164,300.00 aplicado todo a Ingresos Propios. Es cuánto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Algún comentario? Adelante.

L.A.P. Carlos Ruiz López: Gracias. Sí solicitan algún tipo de apoyo térmico pro parte de la Secretaría, estamos a la orden.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Algún otro comentario? Adelante Consejero.

L.C. Jorge Luis Hernández Gómez: Gracias. Únicamente de forma, solicitarles que se apeguen a la normatividad aplicable en materia y a los formatos que establece finanzas públicas, en específico al apartado de capítulo 5000.



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien más?

L.A.P. Carlos Ruiz López: Solicitarle al rector que el proceso de licitación, se haga conforme a los montos y lo señalado para cada tipo de adjudicación.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. ¿Quiénes estén por la afirmativa? Favor de manifestarse de la manera acostumbrada.

L.A. Mildred Leines Noguera: Aprobado.

L.C. Jorge Luis Hernández Gómez: Aprobado.

Lic. María Salomé Cedillo Villar: Aprobado.

C. María de la Paz Martínez Cataño: Aprobado.

Lic. Carlos Ruiz López: Aprobado.

Lic. Ofelia Bonilla Gamboa: Aprobado.

Lic. Maribel Orta Mejía: Aprobado.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Aprobado.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Solicito al Secretario Técnico, tenga a bien indicarnos la votación.

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Se tienen ocho de ocho Consejeros presentes en esta sesión, señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias. Se da por presentado y aprobado.

-ACUERDO I SE/2023/10.

Con fundamento en los artículos 8 BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7 y 13 fracción III del Reglamento de la misma Ley; 62 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal; y artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, esta Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero,



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

aprueba por UNANIMIDAD el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de \$164,300.00 (Ciento sesenta y cuatro mil trescientos pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

11. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2023.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. pasamos al punto número once que es la Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2023. Adelante Rector.

M.C. Sergio Cortez Gamboa: Gracias Presidente. Hacer de su conocimiento que, con respecto al Programa de Racionalidad, se tiene un ahorro estimado de \$129,537.21 (Ciento veintinueve mil quinientos treinta y siete pesos 21/100 M.N.), principalmente en las partidas de luz, agua, servicio de fotocopiado, consumibles, entre otras. Es cuánto señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. ¿Algún comentario al punto?

L.A. Mildred Leines Noguera: Si me permite. Solicitar al organismo, darle continuidad y cumplimiento al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2023; entregando su informe ante la Secretaría Técnica de la CISCMRDE. Es cuánto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Por favor atender la recomendación Rector. ¿Algún comentario al punto? De no haber más participaciones, sometería a la consideración de todos ustedes la aprobación del punto, quienes estén a favor se sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada.

L.A. Mildred Leines Noguera: Aprobado.

L.C. Jorge Luis Hernández Gómez: Aprobado.

Lic. María Salomé Cedillo Villar: Aprobado.

C. María de la Paz Martínez Cataño: Aprobado.

Lic. Carlos Ruiz López: Aprobado.

Lic. Ofelia Bonilla Gamboa: Aprobado.



**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

Lic. Maribel Orta Mejía: Aprobado.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Aprobado.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Solicito al Secretario Técnico, tenga a bien indicarnos la votación.

L.S.C. Eliel Olvera Gómez: Se tienen ocho de ocho Consejeros presentes en esta sesión, señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias. Se da por presentado y aprobado.

ACUERDO I SE/2023/11.

Con fundamento en los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7 y 13 fracción III del Reglamento de la misma Ley; 3 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023; y artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, esta Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba por UNANIMIDAD el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2023.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejeros y Consejeras, Comisario y una vez desahogados lo puntos contemplados para esta Sesión Extraordinaria, cedo el uso de la voz al señor Rector antes de cerrar la sesión.

M.C. Sergio Cortez Gamboa: Agradecer a las consejeras, a los consejeros y desde luego a la Comisario el apoyo brindado, por el gran esfuerzo al efectuar la revisión de la información. Es cuánto señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Rector. No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente concluida esta Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, siendo las 14 horas con 54 minutos del día 30 de enero del año 2023. A nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdéz, Secretario de Educación Pública de Hidalgo; del Dr. Daniel Frago Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y desde luego a nombre de un servidor, agradecer su presencia y participación a esta sesión. Muchas gracias, que tengan una excelente tarde.

Todos los Consejeros: Gracias, buenas tardes.



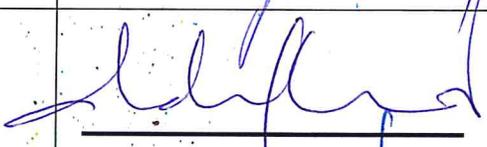
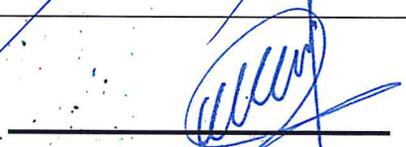
**ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**



**DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023**

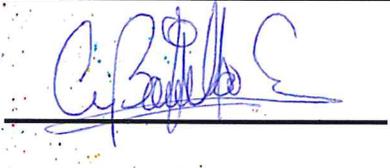
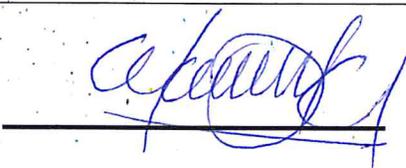
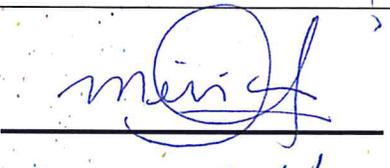
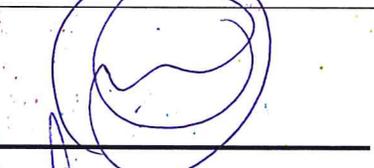
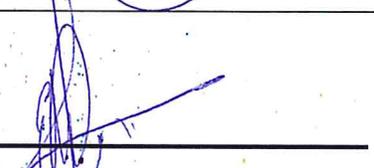
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, siendo las 14 horas con 54 minutos del día 30 del mes de enero del año dos mil veintitrés.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
FRANCISCO I. MADERO**

<p>Lic. Tito Dorantes Castillo Director General de Educación Superior PRESIDENTE SUPLENTE</p>	
<p>L.A. Mildred Leines Noguera Secretaría de Finanzas Públicas. CONSEJERA SUPLENTE</p>	
<p>L.C. Jorge Luis Hernández Gómez Unidad de Planeación y Prospectiva CONSEJERO SUPLENTE</p>	
<p>L.A.P. Carlos Ruiz López Secretaría de Desarrollo Agropecuario CONSEJERO SUPLENTE</p>	
<p>Lic. María Salomé Cedillo Villar Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Coordinación Técnica de Planeación y Gestión Administrativa CONSEJERA SUPLENTE</p>	
<p>C. María de la Paz Martínez Cataño Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo CONSEJERA SUPLENTE</p>	



ACTA DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
30 DE ENERO DE 2023

Lic. Ofelia Bonilla Gamboa Director General de El Colegio del Estado de Hidalgo CONSEJERA SUPLENTE	
Lic. Maribel Orta Mejía Instituto Hidalguense de las Mujeres CONSEJERA SUPLENTE	
Lic. Miriam Ofelia Caballero López Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal CONSEJERA SUPLENTE	
Mtra. María de Lourdes Téllez Pérez Secretaría de la Contraloría COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIA	
M.C. Sergio Cortez Gamboa Rector de la UPFIM TITULAR DEL ORGANISMO	
L.S.C. Eliel Olvera Gómez Director de Planeación y Evaluación de la UPFIM SECRETARIO TÉCNICO	

Última hoja que corresponde a la I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, celebrada en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautila, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.
